



GOBIERNO MUNICIPAL DE
COATEPEC
2026-2029



GOBIERNO MUNICIPAL DE
COATEPEC
2026-2029



Coatepec
2026 - 2029
Compromiso, Resultados y Amor al pueblo

28 ABR 2026
10:59 PM

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Coatepec, Ver., a 28 de abril de 2026
No. de Oficio: MCV/TM/00388/2026

Asunto: Resp. Of. MCV/UT/247/2026
Solicitud de Información folio 950545526000036

MTRA. DAFNE WENDOLYNE RONZÓN LOPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 68 y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 50 y 51 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 3 segundo párrafo, del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 29 y 30 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, y en atención a su oficio número MCV/UT/247/2026, relativo a la solicitud de información pública registrada con el folio 950545526000036, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de marzo del año en curso, misma que a la letra dice:

"SOLICITO INFORMACION SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, DESGLOSADO POR CONCEPTOS (ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, PUBLICIDAD, ARTISTAS, ETC.), PARA LA FERIA DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC, VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026. ASIMISMO, SOLICITO SE INDIQUE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SI HUBO PARTICIPACION DE PATROCINADORES". Sic.

Al respecto, y en relación con el presupuesto destinado a la Feria del Café Coatepec 2026, informa que, dentro de esta unidad administrativa, no se localizó un presupuesto específico desglosado por concepto para dicho evento, en virtud de que la planeación financiera se rige bajo los criterios de legalidad y disciplina financiera, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Presupuesto desglosado por concepto.

Se hace del conocimiento al solicitante que, conforme a los principios de legalidad y disciplina financiera, el presupuesto municipal no se programa de manera individual por cada evento.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera, así como en los artículos 38 al 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los recursos destinados a la organización, logística y publicidad de este tipo de eventos se encuentran radicados en la partida genérica 38202 (Actividades cívicas y festividades).

Debido a la naturaleza contable del Clasificador por Objeto del Gasto, no se cuenta de manera previa con un documento que contenga el desglose específico por conceptos como artistas, logística u otros rubros similares, en virtud de que dichos conceptos se precisan y documentan conforme se lleva a cabo el proceso de ejecución del gasto, es decir, durante las etapas de devengo y pago, a medida que avanza el ejercicio fiscal.



Coatepec, Ver., a 28 de abril de 2026
No. de Oficio: MCV/TM/00388/2026

Asunto: Resp. Of. MCV/UT/247/2026
Solicitud de Información folio 950545526000036

SEGUNDO. Fuente de financiamiento.

Se informa que los recursos destinados a la cobertura de los compromisos derivados de la citada feria provienen de Recursos Propios (Ingresos de Libre Disposición), obtenidos a través de la recaudación fiscal local del municipio para el Ejercicio Fiscal 2026, esto permite al ayuntamiento ejercer dichos recursos con autonomía, en el marco de sus atribuciones, para la promoción de las tradiciones y actividades culturales.

TERCERO. Participación de patrocinadores.

A la fecha de emisión del presente informe, no se cuenta con registros contables de ingresos extraordinarios o convenios formalizados bajo el rubro de patrocinios para el evento en mención. En caso de generarse aportaciones de terceros, estas serán debidamente registradas y transparentadas conforme a la normativa en materia de contabilidad gubernamental vigente.

CUARTO. Transparencia de la información.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia para el Estado de Veracruz, se informa que toda la información financiera derivada de la Feria del Café Coatepec 2026 será publicada en el Portal de Transparencia Municipal, una vez concluido y liquidado el gasto, dentro de los plazos legales establecidos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COATEPEC
VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE
2026-2029
TESORERÍA


LIC. ABEL PELAYO ANELL
TESORERO MUNICIPAL

APA/vhg

